

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinfiriano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFIRIANO LÓPEZ, 142

EL FERROL: Lunes 18 de Noviembre de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.700

Protección á las carenas de hierro por medio del cobre

El empleo del cobre aplicado en planchas al exterior del casco de un buque, constituye para éste una protección eficazísima; pero dicho metal solo puede emplearse cuando el casco del barco es de madera.

Si la carena es de hierro—y éste es hoy día el caso más general,—la aplicación del cobre se hace imposible, no tanto por las dificultades que ofrecería el remachado de las planchas de este segundo metal en el casco férreo, como porque entre los dos y el agua del mar, como líquido excitador, constituyen poco más ó menos esa misma pila que un fraile ha inventado, y á la que presta la popularidad de sus divertidas crónicas el imperturbable revistero científico de *El Imparcial*. Produciéndose, pues, acciones electroquímicas corrosivas de metal más atacable, el hierro; acciones que son anteriores al descubrimiento del P. Rodriguez, cuyo origen conocen todos los electricistas, y muy particularmente marinos y navieros. La aplicación es, por tanto, impracticable, por lo menos en la forma de que hasta aquí la industria ha debido valerse. Para suplir las ventajas de esta protección se han ideado toda clase de pinturas y composiciones, cuyo objeto es evitar la corrosión del hierro é impedir la adherencia de algas y conchas, con cuyo peso y aspereza carga la carena á expensas de la velocidad del buque.

En general, los beneficios que estos barnices procuran, y que se pagan muy caros, son muy discutibles: los buques tienen, en efecto, que limpiar fondos con agramadora frecuencia operación que consiste en arrancar del casco toda suerte de parásitos y darle otra mano de barniz para dificultar nuevas adherencias. Cada operación de éstas cuesta un sentido: crucero hay cuya carena cuesta 60.000 francos. Como esta operación ha de practicarse muy á menudo para que el barco no pierda en cualidades de marcha, la limpieza de fondos resulta para el Estado ó para el naviero un capítulo recargadísimo, pero de una necesidad inexcusable. En efecto, buque cuyos fondos no se limpian pierde en velocidad; arrástranse angustiosamente sus máquinas, y esto supone mayor consumo de carbón y retraso en las navegaciones.

Claro está que la protección de los cascos de hierro ó acero por el forrado exterior en cobre hubieron de proponérselo todos los ingenieros navales; pero como las dificultades de este forrado se indujeron á la par, pensóse en hacer la aplicación de las planchas de cobre por el intermedio entre metal y metal de una camisa ó forro de madera. Esto es lo que se propone hacer, según han referido los periódicos, en uno de los barcos que proyecta construir, el general Beranger. Parécenos, sin embargo, que el proyecto no pasará de tal, porque suponemos que los electricistas é ingenieros navales no dejarán de hacer comprender al digno señor ministro de Marina que este procedimiento tal vez retarde algo, pero no desterrará, antes bien agranda-

rá una vez se hayan iniciado en un punto, las acciones corrosivas que con tan buen propósito se intenta evitar.

Esta consideración nos conduce precisamente á tratar de un procedimiento de galvanoplastia con aplicación á las carenas, que hemos visto recomendado por un colega científico. Tampoco la idea es nueva; pero el medio que para realizar el procedimiento se propone no carece de originalidad, y á lo que parece se ha ensayado ya en un remolcador de la bahía de Nueva York.

Como principio, nada hay que objetar á la presunta eficacia del forrado en cobre aplicado directa é íntimamente al casco de hierro sin discontinuidad y en capa uniforme y delgada por vía electroquímica. Pero con la inmensa superficie de un barco no se opera con igual facilidad que con una cuchara, de modo que si el recubrir esta de un metal determinado es operación muy fácil, ya el forrado galvanoplástico de una carena ofrece dificultades que á primera vista parecen insuperables.

Pues bien, el *modus operandi* ideado por el yankee autor del procedimiento á que aludimos, y de cuyas excelencias nos guardaríamos bien de certificar al ilustre general Beranger, viene, según el inventor asegura, todas las dificultades. Es este Monsieur Crane, y el método que propone consiste en operar por partes sobre el casco, en lugar de aplicarle el depósito galvánico en una sola operación y sobre la total superficie del mismo. El método es, pues, racional, aunque siempre de una práctica asaz difícil, por lo poco expedita y lenta. En efecto, el depósito galvánico se produce por superficies parciales de unos dos metros y medio, debiéndose procurar que cada operación recubra bien un borde de las precedentes superficies galvanizadas para no dejar la menor solución de continuidad en la capa de cobre. Para contener el baño, indica el autor un cajón de madera abierto por la cara que ha de aplicarse á la carena; pero como es condición esencial la adaptación hermética del cajón al casco, y éste no presenta una superficie plana, ó hay que construir muchos cajones para ir cubriendo las curvas de la carena, ó hay que proceder á un calafateo muy entretenido para llenar en cada caso las aberturas que el uso de un solo cajón dejaría.

Resuelto esta dificultad, ya el procedimiento de galvanización no varía más que en la magnitud y en pocos detalles del procedimiento general usado en las operaciones corrientes.

El método que señala M. Crane comprende tres fases. La primera tiene por objeto el decapado de la superficie del casco, y se obtiene llenando el cajón de una solución muy acidulada que se deja en contacto con el hierro durante veinticuatro horas. Pasado este tiempo, se vacía el cajón y se lava bien la superficie decapada.

El segundo baño fórmale una solución de cianuro de cobre, interviendo ya la electrolisis mediante la aplicación de una corriente de 900 amperes á los seis volt. Este baño produce un efecto doble; completa el decapado, y produce un primer depósito de cobre muy sutil, pero muy adherente. Esta

segunda operación ha de durar otras veinticuatro horas.

Finalmente, la tercera operación consiste en un baño de sulfato de cobre: la corriente tiene igual intensidad, pero su potencial redúcese á tres volts. Los ánodos del electrólito son placas de cobre de mucha superficie. El depósito se inicia desde que se cierra el circuito, y la operación se calcula que exigirá unos cuatro días hasta lograr un espesor de cobre de milímetro y medio.

Tal es, en suma, el sistema novísimo para solucionar el problema arduo de la protección de las carenas de hierro. Dejando aparte las dificultades de la operación, puede *a priori* admitirse la adherencia íntima del metal protector al hierro del casco. La eficacia del procedimiento es, pues, teóricamente incuestionable; pero no es menos cierto también que la corrosión prevenida en tanto que el depósito subsista, reaparecerá á la menor rozadura del casco que ponga el hierro al descubierto. La previsión de este accidente, cuyas consecuencias serían la reaparición de los peligros que á tanta costa se trata de evitar, exigiría la entrada frecuente del barco en dique para someter su casco á un reconocimiento minucioso. Hay, pues, en el procedimiento ventajas ciertas contra inconvenientes muy probables, cuyo respectivo valor se podrá fijar por la experiencia. Dejemos, pues, que los arriscamientos yankees la establezcan antes de recomendar una novedad de tan inciertas ventajas.

El testamento del Sr. Carvajal

Nuestro apreciable colega *El Correo Gallego* ha publicado la mayor parte del testamento del señor D. Pedro Carvajal de Castro y Montenegro, del que reproducimos la parte de mayor interés para el Ferrol, y que se halla comprendida en

La cláusula décima

Dice así:

«Y para después de los días á quienes deja el usufructo de sus bienes raíces en la forma y en los términos que quedan expresados en las cláusulas anteriores, el otorgante Sr. D. Pedro Carvajal de Castro y Montenegro instituye por sus herederos de dichos bienes raíces en plena propiedad y dominio, á saber:

«De los bienes raíces que á su fallecimiento le correspondan en el Ferrol y sus inmediaciones, instituye por su heredero á la beneficencia municipal de dicha ciudad; esto es, á los establecimientos benéficos que corran á cargo y estén sostenidos por aquel Municipio, por partes iguales, para que destinen sus productos á los objetos benéficos y de caridad propio de dichos establecimientos.

«En los bienes raíces que estén situados en la Coruña, instituye por su heredera en pleno dominio á la beneficencia municipal de aquella ciudad, ó sea á los establecimientos benéficos que costea la municipalidad, también por partes iguales y con los mismos fines que quedan expresados.

«De los bienes raíces que radiquen en esta Coruña instituye por sus herederos en plena propiedad y por partes iguales, á las diez Casas de Socorro y al asilo de San Bernardino, para que con sus productos se atienda en cuanto sea posible á mejorar el servicio de dichos establecimientos.

«Y si al ocurrir el fallecimiento del señor otorgante tuviese bienes raíces en cualquier otro punto; se entenderá desde luego instituida heredera en propiedad la beneficencia municipal del pueblo en que tales bienes estén situados, y con el mismo destino que deja indicado, en cuya propiedad entrarán después de concluido el usufructo que para todos sus bienes raíces deja establecido el señor otorgante en las cláusulas precedentes.

«11.ª—Como pudiera ocurrir que los herederos usufructuarios falleciesen antes que doña Asunción Reguera, es terminante voluntad del señor testador que los establecimientos benéficos á quienes deja sus bienes en propiedad satisfagan á prorrata y en la proporción que le corresponda á la doña Asunción la pensión de 12.000 reales anuales en la forma en que la viene percibiendo.

«12.ª—Con el fin de que en todo tiempo conste de la manera mas clara y terminante cual es la voluntad del señor testador, consigna, aunque sea con repetición, que los establecimientos de beneficencia y quienes deja sus bienes raíces en propiedad en los términos que anteceden, serán solo herederos del remanente de dichos bienes raíces, esto es, de los que pueden después de cumplido y pagado cuanto deja dispuesto en este testamento, y por lo tanto sus albaceas testamentarios podrán vender lo que tengan por conveniente para dar cumplimiento á su voluntad, sin que nadie pueda oponerse ni intervenir para nada en las operaciones de su testamentario; pues los repetidos establecimientos no tendrán otros derechos que el de recibir los bienes raíces que se entreguen á los usufructuarios tal y como se encuentren cuando fallezca el último de ellos y con las obligaciones que se expresan en la cláusula anterior.»

En la cláusula 15 relevó á los usufructuarios de toda caución y fianza, prohibiendo que ninguna persona ni autoridad, civil ni eclesiástica, ni los establecimientos herederos molasieran á los citados usufructuarios ni pudieran exigirles reparos en las fincas.

Bienes que radican en el Ferrol.—Valúo

Casa núm. 34 moderno de la calle de San Eugenio.

Idem núm. 168 de la de la Magdalena.
Idem núm. 161 de la de la Magdalena.
Rancho núm. 6 de la de Pardiñas.
Idem núm. 9 de la misma calle.
Idem núm. 8 de la id.
Para el pago de los derechos de nueva propiedad se valoraron estas fincas y las rurales de las cercanías en 87.526 pesetas.
Hay quien calcula que valen más.

68

SIBILA

—Hija mía, le dijo el señor de Ferias cuando bajaron del carruaje, estais muy fatigada; si queréis esperaremos á mañana para oír lo que teneis que decirnos.

—No, contestó con viveza; demasiado habeis esperado: ahora mismo.

Encendióse la chimenea del tocador azul de la marquesa y Sibila, sentada á á los pies de los dos ancianos, les abrió su corazón.

Largo fué su relato.

Lo resumiremos en breves palabras.

El lector, además, habrá presentado ya la verdad,

Sibila, admirada y herida en su entusiasmo religioso por las puerilidades de una estrecha devoción, lastimada en la pureza de su gusto por algunos detalles inconvenientes, turbada en la rectitud de su juicio por prácticas sostenidas con palabras desgraciadas, había llegado á dudar de la religión de sus padres, puesto que había dos, fuese la verdadera y mejor, y que el Dios de la señora Beaumesnil valiera más que el de mis O'Neil.

Semejante pensamiento; una vez guiado en un espíritu tan ardiente y alma tan tierna, había ido cabando verdaderos abismos.

Desconfiando de sus naturales guías, Sibila se encontró, según dijo tan triste y abandonada cual si se hallara en el fondo del mar.

Había deseado morir.

Confesó, al insistir en algunas particularidades expresivas, que la ingenuidad de las costumbres familiares del cura la habían con frecuencia chocado y aun irritado; esta fisonomía un tanto vulgar contrastaba puniblemente con la ideal imagen que se había formado de un sacerdote y apóstol. Mas en esta tarde el abate Renaud se había transfigurado repentinamente á sus ojos.

En el momento en que imploraba sobre las cabezas de los marinos en peligro la suprema absolución; en el momento en que, solo, se lanzaba al socorro de los naufragos, era cuando comprendió que el verdadero Dios y la verdadera fé era lo único que podían inspirar estas grandes palabras y abnegación.

Desde este momento, á pesar de las objeciones de detalle

sobre las aguas, relativamente en calma de la pequeña ensenada formada por el muelle.

Una vez fuera de este punto, no adelantó sino á saltos desordenados, ya llevada sobre la cresta de una ola, ó bien desapareciendo en las concavidades de ellas. Con profunda pena seguían los espectadores los movimientos del débil esquifo, en el cual se encontraban para ellos en aquel supremo momento todos los intereses del universo; la noche, precipitada por el sombrío aspecto del cielo, cerró por completo, perdiéndose en pocos momentos de vista al bote entre la bruma y las tinieblas.

La ansiedad pública, reducida entonces sin distinción ninguna, al vacío conmovedor de la incertidumbre y de las conjeturas se elevó poco á poco á un grado tal de intensidad para los que asistían á este espectáculo, que llegó á ser intolerable para algunos.

Hubo que separar algunas mujeres, á las que se les prodigaron algunos cuidados,

El señor y la señora de Ferias temiendo el efecto que semejantes emociones produjeran en la sensibilidad de Sibila, rehusaron acceder á los ruegos de la niña, mandándola que les siguiese á su carruaje; pero esta determinación cedió á una sola palabra de ella.

—Dejadme permanecer hasta el final, les dijo, y esta misma tarde no tendré ya secretos para vosotros; todo os lo diré.

Aun en medio de las punzantes preocupaciones del momento, el marqués y la marquesa no pudieron acoger sin un estremecimiento de placer la esperanza de ver al fin disiparse el misterio que desde hacía tantos meses envenenaba su vida. Sin comprender la secreta relación que pudiera existir entre los acontecimientos de esta tarde y la turbación del pensamiento de Sibila, la conocían demasiado para dudar ni por un momento de la sinceridad de su promesa. Se contentaron con hacer traer del carruaje algunos abrigos, y la niña pudo permanecer, como lo había pedido, hasta el final de aquella escena.

Apoyada en uno de los guarda-cantones del muelle, continuó interrogando con los ojos fatigados á la espesa sombra que del cielo caía sobre el Océano cual cerrada cortina. Alrededor de ella, la multitud, generalmente silenciosa, cambiaba á intervalos algunas palabras de desaliento ó de tímida esperanza. Todos los ruidos del Océano se recogían con avieza y se inter-

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

65

La pérdida del "Colón,"

La junta de asistencia reunida en la Habana ha examinado los antecedentes de la pérdida del crucero *Colón* y ha declarado irresponsable a su comandante.

Es probable que el Consejo Supremo de Guerra y Marina revise este asunto para ver si procede ó no la formación de sumaria.

«La vigente legislación de marina—dice *La Correspondencia*—priva al ministro de toda jurisdicción y de toda iniciativa, y sólo le reconoce la facultad de denunciar los hechos que pueden tener sanción penal.

Es probable que el general Beránger; tan pronto como llegue el momento oportuno, someta á las Cortes alguna reforma que ponga en manos de los ministros de Marina los medios más eficaces de gobernar y de regir los intereses de la armada que le están encomendados.»

La insurrección de Cuba

Dinero para Cuba

El Banco de París y de los Países Bajos ha recibido del ministro de Ultramar Sr. Castellano, la orden de preparar la remesa de un millón de duros en oro á la isla de Cuba.

Las monedas han de ser ceño alfonsino y serán embarcadas en la semana próxima.

La suma en cuestión es la primera de los 50 millones de francos en oro que el mencionado instituto de crédito se ha comprometido á poner á disposición del gobierno de España.

Además de esta remesa en oro, en el primer correo que salga para Cuba se enviará otra en plata de 500.000 pesos que prepara el Banco de España en las sucursales de los puertos donde toca el vapor correo antes de su salida de Coruña.

El fin de la Guerra

Se dice en Madrid que el general Arderius ha escrito una extensa carta al Sr. Cánovas del Castillo en la cual manifiesta su confianza de que para el próximo mes de Marzo estará terminada la guerra.

Parece que el Sr. Cánovas leyó la carta á Su Majestad la Reina Regente.

El general Pando

Se despidió del «Centro Gallego» de Madrid el presidente de aquella sociedad gallega, general Pando, por haber sido destinado al ejército de Cuba. La mayoría de los socios esperaba á su digno presidente para demostrarle el afecto y la consideración que merece, por su amor á Galicia y por la justicia que hace á los hijos de esta tierra eminentemente española.

El Centro ofreció al general el testimonio de sus respetos y la numerosa concurrencia expuso su deseo de que coseche nuevos lauros en los campos de batalla y renueve las hazañas de la campaña anterior. España necesita del esfuerzo de sus hijos para la defensa de la integridad del territorio.

Pequeños encuentros

Los voluntarios movilizados mandados por el teniente Cossio, encontraron un grupo de siete rebeldes en el ingenio de San Antonio.

Después de un ligero tiroteo huyeron los insurrectos, dejando en el campo un muerto. Resultó ser el cabecilla Arcadio Romero.

El comandante Sr. Costa, del batallón de Galicia batió en terrenos de Salvador de Alberdi á una partida, haciéndole un muerto.

El comandante Sr. Mijares, al frente de una pequeña columna, hizo huir á una partida de sesenta insurgentes mandados por el cabecilla Tomás Carreiros, matándolos al segundo de la partida titulado teniente Arido.

La columna tuvo un guerrillero herido.

Siete guardias civiles y treinta voluntarios que se dirigían á Chinchilla fueron atacados por numerosos rebeldes, que hicieron prisionero á un voluntario.

El capitán de Galicia Sr. Molina, que mandando veinte hombres marchaba detrás de aquella fuerza á fin de auxiliarla, llegó á tiempo de batir al enemigo, causándole varios muertos y heridos, cuyo número no puede fijarse porque los mambises consiguieron retirarlos.

Céspedes y 107 filibusteros

Publica el *New York Herald* la noticia de que la expedición filibustera organizada por Céspedes, desembarcó en las costas de Cuba con toda felicidad hacia el 26 de Octubre último.

La componían 107 hombres.

Figuraban entre ellos José Lopez, capitán durante la insurrección anterior, Carlos Aguirre, Wenceslao Fernández Marín y Juan Bautista Hernández, portorriqueño.

El barco que los conducía llevó á la isla 500 rifles, 400.000 cartuchos, diez cajas que contenían 250 machetes, ropas y medicinas.

Sobriedad en los partes

El general Martínez Campos ha dictado la siguiente orden:

«He visto con disgusto que, sin tener en cuenta mis disposiciones, se cae de nuevo en el defecto de exagerar los partes de los encuentros más insignificantes, apareciendo casi como batallas los que son ligeros tiroteos. Y es más grave, que se me da cuenta de muertos vistos y heridos numerosos, que luego no se encuentran en los reconocimientos posteriores, á pesar de la precipitada fuga de los enemigos. En cambio, apenas aparecen las bajas tenidas, indispensables en toda función de guerra, resultando una desproporción impropia de la formalidad de los partes oficiales.

En mi práctica de la guerra he tenido siempre ocasión de comprobar en seguida las pérdidas propias, y siempre he tardado en conocer las de los enemigos, y esto, que he podido observar sin excepción, debe suceder lo mismo en la guerra actual.

Encargo, pues, que en lo sucesivo, y bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de columnas, los partes sean breves, ordenados, claros y estrictamente veraces, como corresponde á militares serios, dando cuenta, en primer lugar, de las bajas de la columna, y luego de las del enemigo, limitadas á los muertos y heridos que queden en el terreno, sin mención de muertos vistos, heridos retirados, rastros de sangre, etc. En los partes que reciba dando mayor importancia á la operación de la que realmente tenga, me limitaré á participar á mi vez al gobierno de S. M. el día del hecho y las bajas de nuestras fuerzas.

Como consecuencia de estas prevenciones, prohíbo en absoluto que se comuniquen á la prensa los partes de las acciones de guerra y los diarios de las operaciones antes de que yo los haya recibido, y yo ordenaré su publicación en la *Gaceta oficial*, ó lo autorizaré en la prensa de la isla en los términos que estime convenientes.

Tendrá... muy presentes estas prevenciones para su exacto cumplimiento.

Habana 28 de Octubre de 1895.

Arsenio Martínez de Campos.

"La Peña"

Anoche fué una de las pocas veces en que se ve completamente invadido, de lo más distinguido de nuestra sociedad ferrolana el coliseo de la calle de la Iglesia, con motivo del espectáculo dado por el cuadro lírico-dramático con que cuenta la entusiasta sociedad *La Peña* y que ayer se inauguró la presente temporada.

Por vez primera, hicieron su presentación en el escenario la Srta. Navidad Fuster y el Sr. Hernandez.

Como se indicaba en los programas, dió comienzo el espectáculo á las ocho y cuarto con las Sevillanas (de Abeniz) por el sexteto que dirige el señor Ruiz, que recibió entusiastas aplausos.

La comedia *Sueño Dorado*, ejecutada por las Srtas. Fuster y Herrera (F. y E.) y los Sres. Vázquez Soler y Silvelo fué interpretada de un modo primoroso.

Al terminar, á instancias de la concurrencia se levantó dos veces el telón siendo obsequiadas las actrices con bouquets y palmas.

El sexteto hizo oír la *Gavota* de Ardití, recibiendo muchos aplausos.

Parada y Fonda desempeñado por los señores Hernandez y Soler, Sobredo y Vázquez, mereció una notabilísima interpretación distinguiéndose el Sr. Hernandez en su papel de comisionista catalán, que dijo con gran maestría.

No desmereció en nada de las anteriores la ejecución de la comedia *Los incansables*, en que tomaron parte las señoritas Soler y Herrera (E.) y los señores Soler, Sobredo y Vázquez, que rayaron á gran altura obteniendo una nutrida salva de aplausos.

Entre la concurrencia recordamos á la señora de Rozas, Roji, Barreda, Armesto, Fuster, Soler, Mille, Mozo, Piñero, Martínez, Losada, González Cal, Miranda, Deza, Galán, Carballo, Bastarrache, Carlos-Roca, González Maroto, Fernández Florez, Ferrer, Flores, Manterola, viuda de Carre, Montero, Pena, Vivar, Fontela, Conde y viuda de Fentanes y las señoritas de Doado, Sánchez, Comerma, Miranda, Manterola, Aznar, Caabeyro, Fontela, Fuster, Perez Lopez, Giménez Guinea, Aguiar, Ferrer, Ponte, Bastarrache, Arrabal, Carro, Castillo, Llopiz, Masquet, Vázquez, Piñero, Soler, Viñas, Arenosa, Meirás, Arce, Toledo, Rayo, Pato, Suanzes, Tomé, Iglesias, Maraboto, Clavijo, Comerma, Ruiz, Flores, Carre y Freire.

Berlín, puerto de mar

La inauguración del Canal del Báltico, ha despertado en Alemania proyectos tan ambiciosos como el de convertir á Berlín en puerto de mar.

Si ha de creerse la opinión de la revista inglesa *Engineering*, el proyecto en cuestión ha encontrado eco en las esferas autorizadas y competentes, y no presenta ninguna dificultad seria bajo el punto de vista técnico.

El gasto necesario no excedería de 250 millones de pesetas, próximamente la tercera parte de lo que ha costado el Canal del Báltico.

El canal proyectado no desembocaría en el mismo Berlín, sino en el lago de Tegel, situado al Oeste de la capital de Prusia; la distancia que separa á dicha capital de dicho lago sería ocupado por grandes almacenes.

Desde el lago Tegel, el canal en proyecto se uniría al canal Finou sin necesidad de esclusa alguna, de allí pasaría al valle del Odel, bordeando la orilla izquierda de este río hasta fundirse con él en Greifenhagen.

El canal mediría una anchura de 21,35 metros en el fondo y 57,90 en la superficie, con 7,60 de profundidad.

Se calcula en diez y siete horas el tiempo que sería necesario para recorrer dicha vía.

CRÓNICA MARÍTIMA

Sin novedad ha llegado á la Habana el vapor *Cohete* con los cuatro cañoneros construidos en Inglaterra. Se están desembarcando y armando para que presten servicio en seguida. Los tres que condujo el *Engineer* están ya vigilando la costa antillana.

—Pasó destinado á la intervención el alumno de administración D. Juan Rivera.

—Ha sido nombrado oficial segundo del ministerio el teniente de navío de primera D. Saturnino de Condra y Robles.

—En Cádiz se presentaron de Filipinas el teniente de navío D. Manuel Calderón y Hortas, el maquinista mayor de primera clase D. Juan Guerrero y Vázquez y el teniente de navío de primera clase don Francisco Vézquez y Pérez de Vargas, á quien se le ha concedido licencia por enfermo.

—Queda sin efecto el destino de auxiliar de la sección de ingenieros del Ferrol del alférez de navío ingeniero mecánico D. Carlos Rubio y Diaz, que pasará á desempeñar dicho destino en el Arsenal de la Carraca.

—Han sido nombrados interinamente médicos de visita del Hospital militar de San Carlos, con el haber correspondiente los segundos médicos de la Armada, los facultativos particulares D. Josa Ramos y D. José Gómez.

—Al capitán de Infantería de Marina retirado D. Manuel Araujo Sanmartín, se concedió la mejora del retiro que solicita, ó sean 225 pesetas mensuales.

—Salieron de Cádiz para Cuba los tenientes de navío Sres. Avechuelo, Ozamis, Gómez Marassi y Acebo.

—Se ha concedido la cruz de segunda clase del mérito naval al pintor D. Salvador Abril, por la marina representando la pérdida del crucero *Reina Regente*, que ha regalado al Museo Naval.

—Al teniente de navío de primera clase don Eduardo Pérez de Vargas se confirió el mando de la estación naval de Isabela de Basilan (Filipinas) y al teniente de navío D. Diego Carlier la de la estación de Balabac.

—Se firmaron las siguientes resoluciones: Nombrando secretario del Arsenal del Ferrol al capitán de fragata D. Pio Porcell.

Idem segundo jefe de la Comisión hidrográfica de las Antillas al teniente de navío de D. León Herrero.

Promoviendo al empleo de alféreces de navío á los guardias marinas D. Celestino Hernández y D. Félix González.

Nombrando ayudante personal del general Pasquín á su hijo el alférez de navío D. Eduardo.

Autorizando al comandante general del apostadero de la Habana para nombrar los comandantes de las lanchas cañoneras que aun no lo tenga y que presten allí servicio.

Nombrando habilitado general del cuerpo de Infantería de Marina al teniente coronel del mismo D. Ramón Alamán.

Promoviendo al empleo superior inmediato á los segundos maquinistas de la Armada D. Domingo Martínez y D. Federico Patiño.

Disponiendo que el médico mayor D. José María de Sola, quede á las inmediatas órdenes del ministro de Marina.

Nombrando ayudante-secretario del jefe de armamentos del departamento del Ferrol al teniente de navío de primera D. Salvador Moreno.

Disponiendo que el día 15 del mes de Diciembre próximo cese en el mando de la corbeta *Villa de Bilbao* el teniente de navío D. Joaquín Escoriaza, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Mariano Quijano.

Designando para el cargo de vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra, en el estudio del plan de defensas de la plaza de Manila, al contralmirante D. Alejandro Arias Salgado, en relevo del vicealmirante D. Ignacio García de Tudela.

Disponiendo que al cesar en el cargo del mando de la corbeta *Villa de Bilbao*, el teniente de navío D. Joaquín Escoriaza, se encargue de la segunda comandancia de Marina de San Sebastián, y que el del mismo empleo D. Agustín Durán, que desempeña el destino anterior, embarque en el crucero *Infanta María Teresa*.

pretaban con inquietud. De tiempo en tiempo creíase percibir sonidos lejanos cual de voces humanas, gritos de socorro, de desesperación, de despedida.

Algunos hombres que habían subido á las colinas inmediatas volvieron diciendo que el rompimiento de la mar alrededor de los escollos establecía una especie de claridad pero que no se distinguía sobre la blanca superficie de las olas ningún vestido ni de la chalupa ni de la barca naufraga.

Hora y media pasó en medio de estos trances; decíase que la mitad de este tiempo era más que suficiente para poder llegar hasta el lugar del naufragio y volver; discutíase esto, cuando la atención de los presentes se distrajo por un incidente trivial: era una querrela suscitada entre uno de ellos y su mujer. Esta pareja, después de discutir un rato en voz baja, estalló. El hombre era de los que primero se habían ofrecido á acompañar al pescador, su cofrade, en la lancha de salvamento; pero mientras luchaba contra la enérgica resistencia de su mitad, la barca partió sin él.

Había quedado inconsolable, y, cosa extraña, á medida que disminuía las probabilidades de volver á ver el desconsolado bote, los lamentos del pobre hombre aumentaban. Después de haber refunfuñado sobre esto, no pudo ya contenerse. Su mujer era quien le había detenido; sin ella estaría con los demás; gracias á ella, pasaría el resto de sus días considerado como un gandul, como una señorita, como un inglés; en medio de esas recriminaciones se detuvo repentinamente, dió un paso adelante y puso á escuchar con una atención extraordinaria. Un silencio mortal reinó en la multitud.

—Que me hagan inglés, dijo, si no oigo un remo... Pero no puede ser la chalupa, porque no oigo más que uno.

Escuchó de nuevo; todo el mundo hizo lo mismo.

—¡Toma, dijo alegremente, no oigo más que uno porque no reman á compás!... ¡Es el del cura el que oigo!

Un escalofrío de alegre emoción, pero aun incierta, recorrió toda la multitud; después un grito, uno solo, pero lanzado por todas las bocas á la vez, estalló sobre la playa. Veíase á la chalupa, llena de formas indecisas, salir poco á poco de las tinieblas y avanzar en medio de la bruma cual las barcas cargadas de sombras de que nos habla la antigua Mitología.

Durante el corto intervalo que separó esta aparición del

momento en que la chalupa atracó los trasportes de los espectadores llegaron á su colmo.

Muchos sollozaban ruidosamente, otros bailaban con locura, otros se abrazaban con efusión; apresuradamente se trajeron algunas fajas á la playa, á las que después pegaron fuego.

El primero que saltó en tierra, separando con dificultad las oleadas de esta muchedumbre delirante, se volvió para tender la mano al que le seguía.

Era el cura.

Este bravo hombre, conmovido profundamente, transido de frío y rendido de fatiga, bamboleaba al poner el pie sobre la playa.

Lo rodearon, lo sostuvieron, le llevaron hasta hacerle sentar sobre la quilla de una barca volcada próxima á la hoguera que se acababa de encender.

Durante el trayecto todos se esforzaban en tocar; besar sus manos, sus hábitos, su vieja sotana destrozada, no pudiendo él más que murmurar con voz apagada:

—¡Amigos míos! ¡Mis buenos amigos!

Y cayó desfallecido.

Cuando volvió en sí después de algunos minutos, en su primera mirada encontró el hermoso rostro de Sibila iluminado por las llamas del improvisado hogar.

La niña clavaba sobre él sus ojos húmedos y radiantes de éxtasis.

Desde que se vió reconocida se abalanzó á su cuello abrazándolo con furor.

—¡Padre mío! le dijo ¡cuánto os amo!

El despertar del anciano sacerdote no hubiera sido más dulce, si bajando un ángel de las nubes le hubiera dicho:

—¡Dios está contento de tí!

El señor y la señora de Ferias, después de asegurarse de que á los marinos naufragos, á los que se había tenido la dicha de salvar por completo, se les prodigaba en la aldea los cuidados necesarios, hicieron subir al cura en su carruaje, dejándolo en el presbiterio, continuando ellos después su camino hacia el castillo.

Durante todo él, Sibila no cesó de besarle las manos, apretándoselas con efusión, mas sin pronunciar una sola palabra.

Concediendo dos meses de licencia al capitán de navío D. Arturo Garín.

Disponiendo que los comandantes de todos los buques noticien al detall, en tiempo oportuno, el número de maquinistas que cumplen las condiciones para el ascenso.

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío D. José Moya.

Idem id. al inspector de sanidad de la Armada D. Juan Mele.

Nombrando segundo practicante de la Armada á D. José Fernández Blanco y á D. Manuel Reyes García.

Han sido pasaportados para la Habana el condestable primero señor Martínez Villo y el segundo D. Ginés Hernández.

Ha sido desestimada la instancia del primer practicante D. Juan Dopico en solicitud de volver á ingresar en el cuerpo por el tiempo que dure la insurrección de Cuba.

NOTICIAS

Los días del 19 al 28 del actual, tendrá lugar la recaudación de las contribuciones rústica, urbana é industrial del distrito de Ferrol correspondiente al segundo trimestre de 1895-96.

Al mismo tiempo se recaudarán el primer y segundo trimestre de carruajes de lujo y la riqueza descubierta para urbana de 1893-94.

La escuadra de instrucción, que está haciendo ejercicios de tiro en Santa Pola irá á Mahón, y allí aguardará órdenes del ministro de Marina para ir al puerto en que haya de invernar.

Falleció en el Hospital militar de Ciego de Avila (Puerto Principe), á consecuencia del vómito, el capellán del batallón Cazadores de Reus, D. Manuel Viso Corrales.

También ha fallecido en Sancti-Spiritus, víctima de la misma enfermedad, el joven abanderado del batallón expedicionario de Zamora, D. Juan Comas Medina.

En el vapor *Hércules* salieron hoy para la Coruña, al mando del teniente señor Martín, los treinta y cuatro soldados del cuarto batallón de Artillería de guarnición en esta ciudad, que les ha correspondido marchar á Cuba.

De la vecina capital partirán el día 20 á Santander, donde embarcarán el 24 en el vapor-correo *Santa Bárbara* que los conducirá á la gran Antilla.

Ayer se les obsequió con un rancho extraordinario, costeado por la oficialidad del batallón.

La banda de tambores y cornetas acompañó hasta el muelle á la pequeña fuerza expedicionaria.

Según *El Noticiero*, de Orense, es inexacta la noticia que se propaló de que en breve saldría para Cuba el primer batallón del regimiento de Luzón.

Ha fallecido en Manila víctima de enfermedad variolosa, el teniente de navío D. Francisco Ruiz Moro.

La *Gaceta* publicará muy pronto un segundo concurso para proveer las Notarías vacantes, con arreglo al decreto de 17 de Julio último.

Probablemente será este el último concurso á que sean llamados los aspirantes á la Magistratura, Cuerpo que tal vez sea disuelto en breve plazo.

La comisión encargada en la distribución de socorros á las familias de los naufragos del *Reina Regente* ha girado á Cádiz 2.200 pesetas, 3.066 á Cartagena y 430 al Ferrol.

Recuerda *La Correspondencia* que el brigadier Albacete, que tomará el mando de los 4.000 hombres de infantería de marina que operan en Cuba, es aquel bizarro jefe que en San Pedro Abanto llevó á las banderas de su batallón la corbata de San Fernando, siendo herido en el combate y mereciendo el entusiasta elogio que el almirante D. Juan Topete hizo de él y de aquel heroico batallón sobre el lugar de la batalla.

Hoy se recibió en esta población correspondencia de Filipinas y de la Isla de Cuba, llegada por la vía extranjera.

Ayer se sacrificaron en el macelo público, para el consumo de hoy, tres vacas y diez y siete terneras que arrojaron un peso de 1.535 kilogramos.

A las nueve de la mañana de hoy, falleció el primer practicante de la Armada, aquí destinado don Antonio Porta Pazos, R. I. P.

Movimiento del puerto:
Entró ayer noche el vapor *Triana*, procedente de Carril con carga general para el comercio.

—Hoy entró el vapor *Julian*, que viene de Barcelona y escalas, con cargamento general.

—Se esperan el vapor *Ibaizabal* de Gijón, y el *Tordera*, de Liverpool.

Sucesos:
Fué curado ayer en la casa de Socorro, á las siete de la noche, Andrés Rico Mendez, de una herida incisa en el costado derecho de cinco á seis centímetros interesando las partes blandas entre la sexta y la séptima costilla originada en reyerta en el muelle de Curuxeiros. El agresor Julio Bouza, fué detenido en la prevención municipal.

—En la misma ingresó ayer Josefa López, que á causa de la borrachera que tenía, escandalizaba en la calle de San Pedro siendo puesta en libertad hoy.

La *Gaceta* publica una real orden declarando caducadas diversas concesiones de ostereros en las provincias marítimas del Ferrol, Vigo y Santander, por no haber cumplido los concesionarios sus obligaciones y disponiendo que así se anuncie en la *Gaceta* para que puedan solicitarse los suelos de los mismos ostereros.

Vapores correos:
Del puerto de Barcelona zarzó con rumbo á Manila el vapor-correo *Isla de Luzón*. El *San Fernando* salió de Puerto Rico con dirección á Cádiz.

El vapor *Reina Cristina*, que debía marchar á las Antillas el día 20, zarpará el 23 de Santander y

el 24 de la Coruña, y el *Afonso XIII*, cuya salida de Cádiz estaba señalada para el 30, la anticipará al 29.

El vapor-correo de Filipinas, que había de salir de Barcelona el día 6 del próximo mes, retrasará su salida hasta el día 15.

Salió de Puerto Rico con dirección á la Habana el vapor correo *Antonio Lopez* de la compañía Trasatlántica.

Hoy zarzó de este puerto con rumbo á Cádiz el crucero *Luzón* conduciendo material de guerra y marinería.

También zarzó, emprendiendo su viaje, la corbeta *Nautilus*, que fué remolcada hasta quedar en franquía por el *Luzón*.

Comunicado

Señor Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: le agradeceré se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la carta que acompaño á usted y que con esta fecha he remitido al señor don Manuel de Cal y de Vicente. Le anticipa las gracias suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—Francisco Cedrón.

Ferrol, 17 de Noviembre de 1895.

«Ferrol, 17 de Noviembre de 1895.

Sr. D. Manuel de Cal y de Vicente.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Con gran sorpresa me enteré que en la sesión del día 15 había V. dicho que ya se cansaba de hacerme favores como contratista de los capotes para la guardia municipal y que yo no había presentado la fianza que marca la ley. Por mucho que me lo aseguraban, no podía creerlo, más hoy al leer *El Departamento*, periódico de su propiedad, en la reseña de la Sesión Municipal del día 15 vi el párrafo siguiente:

«Cal: mayor franqueza no puede encontrar Su Señoría en otro. ¿Algo concreto? Allá vá Sr. Perez. Cansome de dispensar complacencias al contratista, que comenzó presentándose sin fianza lo que unido á que los capotes no fueron entregados en la fecha marcada, bastaría para ser rechazados.»

Ignoro Sr. Cal; si en alguna ocasión habré molestado á V., nada tendría de particular, porque un humilde comerciante trabajador alejado de la política y sociedades, necesita en muchos casos de la protección de personas tan respetables como usted si así fué; le ruego me dispense y cuente con mi agradecimiento. Pero lo que sé de cierto: es que el día de la adjudicación de los capotes deposité 165 pesetas como fianza provisional y cuando V. tuvo á bien como Alcalde de completar el resto de la fianza hasta 330 pesetas, lo hice sin que transcurriese desde el recibo de la orden hasta la entrega no transcurrieran ni 40 minutos. ¿Cómo Sr. Cal pudo usted hacer una afirmación tan inexacta? ¿Es acaso tan fragil su memoria que haya olvidado lo acaecido? En la Casa Consistorial deben existir datos que comprenden mi afirmación y como quiera que conozco sus bellos sentimientos y la honradez que preside todos sus actos, espero que V. debidamente informado, se sirva manifestar en la próxima sesión el error padecido el día 15 del corriente.

Seguro de su mucha amabilidad le anticipa las gracias, s. s. s. q. b. s. m.—Francisco Cedrón.»

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DEL DIA DE HOY

Santos Barulas niño, Esiquio y Oriculo mártires Máximo ob., Odón ab., y Santa Salomea reina vg.

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

Santos Ponciano p., Máximo y Severino mrs., Abadías pta., Santa Isabel reina de Hungría.

CULTOS

Continúa el ejercicio del mes de Animas al toque de oraciones en las parroquias de San Julián, Socorro y Angustia.

En las capillas del Carmen, Hospital de Caridad y O. T. de San Francisco rosario al toque de oraciones.

En la parroquia castrense de San Francisco se celebra todos los sábados, á las ocho, misa cantada de renovación, y por la tarde, á las cuatro y media, después de rezado el Rosario Salve cantada.

En la capilla de Religiosas Hijas de Nuestra Señora (enseñanza) harán las niñas de sus Colegios la primera Comunión el día 20; á las ocho y media se dirá la Misa; al siguiente día, Presentación de la Santísima Virgen al templo, habrá Comunión general á la misma hora, saliendo la procesión (si el tiempo lo permite) á las diez y media; á su regreso se cantará Misa solemne.

Por la tarde, á las tres y media habrá rosario, meditación, versos cantados á la Virgen y sermón á cargo del orador sagrado D. Benito Carrodegas coadjutor de la parroquia del Socorro.

MISAS DIARIAS

En el Hospital Militar á las cinco y media.
En el Hospital de Caridad á las ocho y media.
En la O. T. á las nueve.
En Dolores á las once.

POR TELÉGRAFO

Motín en un buque

MADRID 18, 1 m.—Llegó á Cádiz el vapor correo *Cataluña* conduciendo al teniente de navío señor Gallegos.

Durante la travesía amotináronse 300 presidiarios que conducía, que trataron de asesinar al sobrecargo y de hacerse dueños del buque.

La confusión que esto originó fué indescriptible. Debido á la guarnición de Infantería de Marina que llevaba el buque, ayudada por la tripulación, se pudo dominar el motín, consiguiendo aprisionar á 20 de los alborotadores.

Resultaron algunos contusos.

No hay tregua

MADRID 18, 1,15 m.—El *Heraldo* publica un

telegrama de la Habana dando cuenta de que el general Martínez Campos niega en absoluto que se haya pactado tregua alguna con los insurrectos.

Misterios

MADRID 18, 1,30 m.—Continúan circulando rumores de que en breve ocurrirá algo muy importante relacionado con la guerra de Cuba.

No se sabe nada positivo sobre los fundamentos de estos rumores aunque se supone que existe la creencia de que los rebeldes depondrán su actitud

Lo de Armenia

MADRID 18, 1,45 m.—Asegúrase que las potencias europeas intervendrán en los sucesos ocurridos en Armenia.

Carencia de noticias

MADRID 18, 1,50 m.—No hay noticia alguna referente á la guerra.

En el ministerio de Ultramar no se recibió ningún telegrama.

Nota.—A la hora de entrar este número en máquina no habíamos recibido más telegramas.

Imp. de R. Pita. Sinfiriano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

VARIACIONES DE PRECIO

Queso Gruyere, kilo, 3'30.—Manzanilla en rama, litro, 1'50.—Coñac Martell ***, botella, 9'80.—Juliana, kilo, 2'00.—Mantecadas de Astorga caja de una docena, 1'25 id. id. de dos docenas 2'50.—Bacalao Escocia, kilo, 1'15 pesetas.—Pasas Denia, de primera, kilo, 1'00 peseta.—Espárragos lata 0,90 —Alcachofas lata 0,55.—Almendra kilo 1,80.—Salchichas encarnadas kilo 2,90.—Lenguas á la escarlata kilo 4,60.

Piso alto

GÉNEROS RECIBIDOS

Sehan recibido vasos rayados en todos tamaños jarros con tapa, mandiles impermeables.

Sección de sastrería

Se participa á los señores socios que se halla colocada la exposición de los géneros del reino y extranjeros correspondientes á la presente temporada de invierno.

Ventas al contado y á plazos

STEINWAY

RONISCH LUZBIT

A. OLIVER

PIANOS

REAL, 145

BOISELOT, CHASSAIGNE

BORD M. NAVAS

HARMONIUMS

Música de todas ediciones é instrumentos.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

VERDURA DAHONENSE para adornar toda clase de objetos, así como botellas para vino, para agua, floreros, jarrones, aparatos de aseo y otros objetos de fantasía.

Esta verdura se vende entre la Plaza Mercado y la Iglesia Nueva.

Sólo durante tres días.

PAPEL DEL ESTADO

y valores industriales: operaciones de *Bolsa*: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de *cupones* de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26 Coruña

VENTA

El jueves 21 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en la Notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de las tres fincas siguientes, sitas en la parroquia de San Jorge de la Mariña, Ayuntamiento de Serantes.

Primera.—Una pieza de labradío de la cabida de 3 ferrados al sitio de Pereiras.

Segunda.—Una casa pequeña con era y corral y una porción de huerta unidos, en el lugar llamado Villa de la Iglesia.

Y tercera.—Una pieza de 4 ferrados de monte, al sitio de Caneiro ó Pedros.

En dicha Notaría, Magdalena, 75, pral., informarán de los títulos de propiedad y de los tipos fijados para la subasta.

3—1.

Se vende la casa de la calle de San Engenio núm. 3, al lado de la «Cruz Blanca» en la misma principal, informarán.

13

LA MARINA

Camisería de la Real Casa

DE

FRANCISCO CEDRON



Nuestra casa, que lleva de existencia 26 años, siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad, esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección de Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fe, que en la creencia de comprar barato, le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad.

Depósito de lienzos de Padrón y Rentería. Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brilla.

101, REAL, 101

PRECIOS INCREIBLES EN EL PARAISO, REAL 91

2000 Capas todo vuelo para caballero desde 15 pesetas. Grandes existencias en pañería 3 1/2 varas de 10 pesetas. Gran surtido en géneros de punto de todas clases para señora, caballero y niño á precios de fábrica.

200 Pañuelos de soda de cabeza y cuello desde 1'75 pesetas.

200 docenas camisas de franela bonitos dibujos desde 3'50 pesetas.

100 docenas de toquillas estambre y chales á precios económicos.

100 docenas camisetas (extra) gran abrigo desde 0'75 céntimos.

400 docenas calcetines algodón sumel desde 0'25 pesetas.

200 docenas calcetines estambre gran abrigo desde 1 peseta.

500 chalecos estambre de señora desde 2'50 pesetas.

500 chalecos estambre de caballero desde 3 pesetas.

Gran novedad en corbatas, cuellos, puños y camisas blancas vistas de hilo hechas á medida, desde 3'50 y camisas blancas vistas de algodón fino desde 1'75. E ininidad de artículos con un 50 por 100 más baratos que en cualquier establecimiento y

500 impermeables marca el Gallo garantizados, desde 17 pesetas.

Se admiten camisas para plancharlas.

A PROVECHARSE

EN EL PARAISO REAL, 91

CHOCOLATES EL HERALDO DE FERROL

de

LUIS REY CASTRO.

FÁBRICA

MARIA, 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA)

DEPÓSITO

147—REAL—147.

CHOCOLATES esquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

EN EL DEPOSITO

Se venden pastas de primera, azúcares, cafés en grano, tostados y molidos, cascarilla de primera y thés.

Todos los artículos que vende esta casa, son de superior calidad.

38, Maria, 38, y 147, Real, 147

Para Vigo, Cádiz, Málaga, Adra, Cartagena, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto el vapor español

Tordera

Admite carga y pasaje. Consignatario, D. N. Perez, San Francisco número 1.

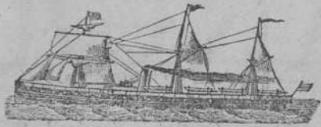
VENTA Y COMPRA

permanente de casas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de López Pardo, Real, 129, principal.

En el «Gran Centro de Suavización», de la calle de San Francisco núm. 9, se acaban de recibir los tan renombrados *Almanques Baillif-Baillifere* para 1895 á los mismos precios del año anterior, 2 pesetas en pasta y 1'50 en rústica.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Costa Rica y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DELUZON**.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor **MOGADOR**.

SERVICIO DE TANGER

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agercia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. de Guarda.

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CABO REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de invierno. Hay grandes gabanes Molton todas las clases de Armures. También se han recibido telas para impermeables, el que desee hacer el encargo puede recoger una muestra y someterla a prueba durante ocho días. También se han recibido todas las clases de Azulestinas garantizadas, para todos los cuerpos militares.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.

LINEAS DE VAPORES



DE IBARRA Y C. A DE SEVILLA (ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real núm. 156.

LOS CONVALECIENTES

Deben tomar una medicina alimento que les permita recobrar con rapidéz las carnes, las fuerzas y la salud perdidas. Esta medicina-alimento es la famosa

Emulsión de Scott compuesta de aceite de hígado de bacalao emulsionado, hecho fácil de tomar y de digerir, y combinado y notablemente enriquecido con la adición de los hipofosfitos de cal y de sosa. Bien conocidas son las propiedades de estos últimos como tónicos para el cerebro, los nervios y los huesos.

Las personas que estén convaleciendo de cualquier enfermedad ó que por cualquier motivo se encuentren débiles ó perdiendo carnes, notarán gran mejoría tan pronto empiecen a usar el gran tónico y nutritivo, favorito de los medicos, la

Emulsión de Scott

Exijase la legitima que lleva adherida a la cubierta la contramarca del hombre con el bacalao a cuestas. De venta en las Boticas. El mercado está lleno de imitaciones. Rechacense.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno y de belleza del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

Pianos franceses de Erard y Pleyel

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos a

Piazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embesela al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación a su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C. A

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.

Pianos verticales desde 950 pesetas

Pianos españoles de Chassaing y Anger

Pianos cuerdas cruzadas desde 1250 pesetas

MORRHUOL

CAPSULAS DE PEPTICAS

DEL DR PIZA

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888 Y EN LA EXPOSICION CONCURSO DE PARIS DE 1895.

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888 Y EN LA EXPOSICION CONCURSO DE PARIS DE 1895.

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888 Y EN LA EXPOSICION CONCURSO DE PARIS DE 1895.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO, Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos. Ferrol, Hijos de Santos Galán.